Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 04	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 075 DE 2024		**Código Presupuestal:**	2.3,2.02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y CUERDAS TRADICIONALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ					
Interventor:	DIRECCIÓN DE cultura					
Contratista:	ELIAN ALONSO MARIN MURIEL					
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($9.450.000).					
Duración del contrato:	EL FUTURO CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.					
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2024					
Fecha de Terminación	10 DE AGOSTO DE 2023					

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Titiribí y ELIAN ALONSO MARIN MURIEL se celebró el Contrato CPS 075 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y CUERDAS TRADICIONALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ. por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($9.450.000). y una duración de CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.
- Que el Registro Presupuestal No. 0000000272 fue expedido el 11 de marzo del 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de marzo de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 9.450.000				
Acta de Pago No. 01		$1.228.500	0	$1.228.500	$8.221.500
Acta de Pago No. 02		$1.890.000		$1.890.000	$6.331.500
Acta de Pago No. 03		$1.890.000		$1.890.000	$4.441.500
Acta de Pago No. 04		$1.890.000		$1.890.000	$2.551.500
TOTAL	$ 9.450.000	$6.898.500		$6.898.500	$2.551.500

ACUERDAN:

Pagar al Contratista ELIAN ALONSO MARIN MURIEL **la** suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL M/L ($1.890.000)** por el siguiente rubro 2.3,2.02.02.009, programa denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES correspondiente al Acta de Pago No.4, según tabla adjunta a la presente acta, afectado la Disponibilidad 0000000101 de 25 enero de 2024 y el Registro Presupuestal No. 0000000272 fue expedido el 11 marzo del 2024

Para constancia, se firma la presente el día 30 junio de 2024, por quien en ella intervinieron:

Firma

Nombre: NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO

SUPERVISOR

Firma Elian Marin Muriel.

Nombre: ELIAN ALONSO MARIN MURIEL

CONTRATISTA